



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0250-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 31 de mayo de 2024

VISTO: El INFORME N°3031-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de mayo del 2024 y el INFORME N°595-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 23 de mayo 2024, que solicitan autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





## GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Que, mediante INFORME N°3031-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de mayo del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, concluye que es pertinente emitir opinión favorable para asignación de marco presupuestal a Unidad Ejecutora 303 EDUCACION CORONEL PORTILLO, para garantizar las condiciones básicas para el desarrollo de las Clases en la Institución Educativa N° 64734 San Martín – Mojaral del Distrito de Campo Verde por lo que solicita a la Gerencia General Regional autorización para la aprobación de la propuesta de tipo 004, por el monto de S/ 105,411.00 (CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: RECURSOS DETERMINADOS - FONDO DE COMPENSACION REGIONAL;

Que, mediante INFORME N°595-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 23 de mayo del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento en atención al requerimiento de la Sub Gerencia de Presupuesto solicita a la Gerencia General Regional autorización para atender modificación Tipo 004, por la suma de S/ 105,411.00 (CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: RECURSOS DETERMINADOS - FONDO DE COMPENSACION REGIONAL para garantizar las condiciones básicas para el desarrollo de las Clases en la Institución Educativa N° 64734 San Martín – Mojaral del Distrito de Campo Verde de Unidad Ejecutora 303 EDUCACION CORONEL PORTILLO;

Que, mediante proveído de fecha 27 de mayo de 2024, consignado en el Registro 1581611, la Gerencia General Regional, en merito al INFORME N°595-2024-GRU-GRPP, de fecha 23 de mayo de 2024, autoriza aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004, por el monto de S/ 105,411.00 (CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: RECURSOS DETERMINADOS - FONDO DE COMPENSACION REGIONAL a favor de la Unidad Ejecutora 303 EDUCACION CORONEL PORTILLO;

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, por el monto de S/ 105,411.00 (CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: RECURSOS DETERMINADOS - FONDO DE COMPENSACION REGIONAL



De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; Resolución Ejecutiva Regional N°185-2024-GR de fecha 28/05/2024 con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:



SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DE LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES  
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS- FONCOR  
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE  
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles  
S/ 105,411.00  
S/ 105,411.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 105,411.00

A LA

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION CORONEL PORTILLO  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES  
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS- FONCOR  
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE  
2.3 BIENES Y SERVICIOS

S/ 105,411.00  
S/ 105,411.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 105,411.00

TOTAL PLIEGO S/ 105,411.00

## Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectiva(s) Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

## Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Ing. Civil Wilson Javier Vivas Quispe  
(e) GERENTE GENERAL REGIONAL



Región  
Productiva



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000096

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO [001508]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/05/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.250-2024

MES : MAYO  
FECHA DE SOLICITUD : 31/05/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

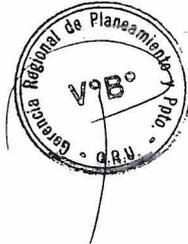
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOREU PARA MANTENIMIENTO DE LOCALES DE ILEE.

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AV	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001							0	105,411
	3999999						0	105,411
		5000003					0	105,411
			15				0	105,411
				5	2.3		0	105,411
TOTAL							0	105,411





### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000670

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI  
EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/05/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.250-2024

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD : 27/05/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : FINANCIAR SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE 2 AULAS PREFABRICADAS DE LA IE 64734 SAN MARTIN DE MOJARAL - DISTRITO CAMPO VERDE - INFORME N°595-GRPP

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AV	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001							105,411	0
	3999999						105,411	0
		5000001					105,411	0
			15				105,411	0
				5	2.3		105,411	0
<b>TOTAL</b>							<b>105,411</b>	<b>0</b>

